

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE

*ANUNCIO de 2 de diciembre de 2015, de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte en Sevilla, por el que se notifican actos administrativos al procedimiento de inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía.*

Intentada la notificación de actos administrativos sin haberse podido practicar, por medio del presente Anuncio se procede a su notificación de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Para el conocimiento íntegro del mismo, el interesado podrá comparecer en la sede de esta Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte de Sevilla, sita en C/ Trajano, 17, Sevilla, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Resolución: Un mes para recurso de alzada ante la Consejería.

Expediente: H/SE/01240.

Establecimiento: Hostal Recrea.

Titular: Eventos Recreativos Sidera, S.L.

Domicilio: C/ San Francisco, 21 (Sevilla).

Acto notificado: Resolución cancelación en el Registro de Turismo de Andalucía.

- Acuerdo de inicio de cancelación: Diez días para presentar alegaciones a dicho acuerdo de inicio.

Expediente: VTAR/SE/00132.

Establecimiento: Casa Catalina.

Titular: Leonor Rosa Macías.

Domicilio: C/ Catalina, 39, Cazalla de la Sierra (Sevilla).

Acto notificado: Acuerdo de inicio de cancelación en el Registro de Turismo de Andalucía.

Sevilla, 2 de diciembre de 2015.- El Delegado, Manuel González Lora.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de notificación.»